



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Presupuesto 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Coordinación de esta Facultad presenta el Proyecto de Presupuesto de recursos propios y contribución del gobierno nacional del ejercicio 2023,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas de este H. Cuerpo,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de recursos propios y contribución del gobierno nacional del ejercicio 2023 de la Facultad de Lenguas que en el orden 3 forma parte integrante del EX 2023 133474 UNC-ME#FL.-

Art 2°. Comuníquese, pase al Área Económico-Financiera de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

